

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2132/18

AYUNTAMIENTO DE EL HERRADÓN DE PINARES

A N U N C I O

Resultando notorio el abandono del vehículo marca Opel, modelo Astra y n.º de matrícula 2677BLR, y que ha permanecido estacionado en vía pública por más de un año, y vehículo que según averiguaciones realizadas resulta ser de titularidad de Don Abdelhalim El Fakiri, con último domicilio en Calle Mayor, n.º 3 de La Cañada (05294-Ávila) y habiendo desatendido el requerimiento para que lo retirara en el plazo de un mes a contar desde la inserción del oportuno anuncio en este Boletín Oficial, por medio del presente Edicto y en su calidad de titular de dicho vehículo, SE LE NOTIFICA HABER RECAÍDO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 POR LA QUE SE DECLARA RESIDUO DOMÉSTICO TAL VEHÍCULO, CON ENTREGA PARA SU TRATAMIENTO AL CENTRO AUTORIZADO DE TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS MAS CERCANO, ORDENANDO SU NOTIFICACIÓN POR EL PRESENTE EDICTO, SIN PERJUICIO DE LOS RECURSOS PROCEDENTES. Podrá examinarse el texto íntegro de dicha Resolución en las dependencias de este Ayuntamiento y en horas de Oficina (lunes a viernes, de 9:00 a 14 horas).

La Cañada, 18 de septiembre de 2018.

El Alcalde, *Antonio Vega Sánchez*.